



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Creada por Resolución 014907 de diciembre 04 de 2015. Resolución Media Técnica 001263 de febrero 07 de 2017

DANE 105001026697. NIT 901048040-0



REUNIÓN DE APERTURA PROCESO DE EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO LABORAL DOCENTES PROVISIONALES EN VACANTES DEFINITIVAS

FECHA: 13 de junio de 2018

HORA: 7:00 am

LUGAR: salón 113

PROPOSITOS:

- Iniciar formalmente el proceso de evaluación de desempeño para los docentes Provisionales
- Acordar las contribuciones individuales, los criterios y las evidencias para cada una de las competencias funcionales
- Determinar los instrumentos de apoyo que se van a aplicar y el cronograma de seguimiento al proceso de evaluación de desempeño
- Socializar y aclarar dudas referentes al proceso de evaluación de desempeño

DESARROLLO

Con el fin de unificar criterios para iniciar el proceso de evaluación anual de desempeño laboral de docentes provisionales, que se encuentra sustentado en el decreto 02105 artículo 11 (se puede colegir que es completamente válida la evaluación de desempeño de los docentes en provisionalidad de vacantes definitivas como referente dentro de un marco de apoyo y seguimiento a la gestión de la calidad, es una herramienta de carácter estratégico y no existe una norma expresa que la prohíba. La evaluación de desempeño laboral a docentes provisionales no genera derechos de carrera), se reunieron el rector, y los docentes y aclaradas las dudas, se tomaron las siguientes determinaciones:

1. PONDERACIÓN DE LAS AREAS DE GESTION (COMPETENCIAS FUNCIONALES):

DOCENTES

GESTIÓN	%	%
ACADEMICA	40	70
ADMINISTRATIVA	20	
COMUNITARIA	10	

2. CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES:

El rector le entregará a los docentes el formato de contribuciones con los aspectos a evaluar considerando las mínimas competencias esperadas de los docentes

3. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES:

Las competencias comportamentales a evaluar durante este año, serán dos y su valor porcentual será de 15% cada una para un total de 30%

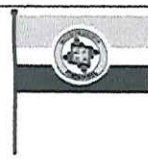
Los docentes firmaran el formato y lo devolverá debidamente firmado



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Creada por Resolución 014907 de diciembre 04 de 2015. Resolución Media Técnica 001263 de febrero 07 de 2017

DANE 105001026697. NIT 901048040-0



4. SEGUIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Según directriz de la secretaria de educación de Medellín, el seguimiento consiste en ; Observar y hacer seguimiento de forma sistemática y periódica al desempeño y los resultados del evaluado. Se deben hacer como mínimo dos (2) Seguimientos al año, valorando cualitativamente el proceso de evaluación según las evidencias presentadas que sustentan cada una de las Contribuciones individuales soportadas por los Criterios y las competencias del protocolo

- Reuniones de seguimiento. Se hará al menos dos reuniones individuales de seguimiento antes de la reunión de notificación del resultado de la evaluación. (1 semana de agosto y primera semana de octubre)
- Autoevaluación. Ésta la hará cada docente el mismo día de la evaluación
- Cada docente tendrá una carpeta con las evidencias, la cual puede llevarse en medio físico o electrónico.
- Durante el mes de noviembre el rector notificará a cada docente el resultado de la evaluación

NOTA: se le recuerda a los evaluados que entre sus responsabilidades están: facilitar y participar activamente en el proceso, aportar oportunamente las evidencias pertinentes sobre su desempeño laboral y cumplir con los compromisos fijados en el plan de desarrollo personal y profesional (Artículo 12, Decreto 3782 de 2007).

NOTA: se anexa la asistencia de los docentes participantes en la reunión.

NOMBRE DOCENTE	FIRMA
ALVAREZ WILLIAM	<i>William Alvarez</i>
BURMUDEZ MAYBETH	<i>Maybeth Bermúdez</i>
CUESTA YINA	<i>Yina Cuesta R.</i>
GALLEGO RAUL	<i>Raul Gallego</i>
GARCES NUBIA	<i>Nubia Garcés</i>
LEMONS AMANDA	<i>Amanda Lemos</i>
MARTINEZ AMELIA	
MUÑOZ DORA	<i>Dora Lucía Muñoz M.</i>
MUÑOZ FARID	<i>F. Muñoz</i>
OCAMPO CAROLINA	<i>Carolina Ocampo Gutiérrez.</i>
OSSA YANETH	<i>Yaneth Ossa Yepes</i>
SILVA VIVIANA	<i>Viviana Silva</i>
TABARES ANA	<i>Ana Carolina T.</i>
VALENCIA CARLOS	<i>Carlos Valencia</i>

Luis Galofre Saavedra
LUIS GUILLERMO GALOFRE SAAVEDRA
RECTOR